

Xalapa, Ver., 4 de julio de 2019.

Comunicado: 0638

## Solicitan que Gobierno Federal incremente recursos para vías de comunicación

- Fue presentado por el diputado Alexis Sánchez García, integrante del Grupo Legislativo Mixto Movimiento Ciudadano – PRD, ante el Pleno de la LXV Legislatura.

El diputado Alexis Sánchez García, integrante del Grupo Legislativo Mixto Movimiento Ciudadano – PRD, presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), modifique el presupuesto municipal, en su partida designada a caminos, a fin de que sea incrementada del 15 al 60 por ciento, para el ejercicio fiscal 2020.

El legislador señaló que todavía existen zonas intransitables, en las cuales sus habitantes se trasladan en bestias de carga o a pie por veredas como en siglos pasados, “todos sabemos que es de las zonas rurales donde provienen los recursos naturales como el café, la caña de azúcar, el hule, maíz, árboles maderables y frutales, entre otros, que para poder comercializar estos se necesita transportarlos y qué pasa si no hay accesos adecuados, los costos de su traslado son altos y no benefician a los productores quienes son los más vulnerables”, abundó.

En uso de la tribuna, hizo un llamado al titular del Ejecutivo Federal, para que esto sea un tema prioritario, y permita sacar del rezago en que se encuentra su distrito, Zongolica, uno de los más pobres del país, como tantas otras regiones de la entidad veracruzana y de igual manera a todo México, “un país con una riqueza incomparable en todos los ámbitos”.

Asimismo, pide que la Secretaría de Bienestar haga un análisis exhaustivo del impacto que tendrá la modificación, contemplando los beneficios a corto, mediano y largo plazo; y que los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal, después del análisis respectivo, aprueben este aumento, necesario para todos los municipios del país.

Este Anteproyecto de Punto de Acuerdo fue turnado a la Junta de Coordinación Política para el trámite legislativo correspondiente.

**##-##-##**

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

# Coordinación de Comunicación Social



Para mayor información visite nuestra página:  
<http://www.legisver.gob.mx>